	DEPARTAMENTO DEL CESAR *CONCEJO MUNICIPAL* **La Paz – Cesar** **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

La Paz, Cesar, Enero de 2026.

Señora:
LUZ YANETH ORTEGA RAPALINO
Casa D-23 barrio Don Alberto
Valledupar, Cesar

Asunto: **INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.**

Cordial Saludo.

El Concejo del Municipio de La Paz Cesar, requiere contratar los servicios de un profesional en Derecho, que tenga una experiencia laboral mínima de Doce (12) meses, el cual será encargado de desarrollar el Objeto Contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURIDICOS PARA LA VIGILANCIA, ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS LEGALES, PROCESOS JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ, CESAR",** Toda vez, que en su planta de personal del Concejo Municipal de la Paz no cuenta con alguien que tenga este perfil, además tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

En desarrollo de la ejecución contractual y en cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades por parte del contratista:

a) Brindar acompañamiento y apoyo jurídico al Concejo Municipal de La Paz – Cesar, en los procesos jurídicos, contractuales y administrativos llevados a cabo en el mismo.
b) Apoyar en la proyección de respuestas PQRS, Acciones de Tutela y requerimientos de los diferentes entes de control que requiera el supervisor.
c) Apoyar en la Proyección de Actos Administrativos emitidos por el Concejo Municipal de La Paz – Cesar.
d) Las demás que se desprendan de su naturaleza y objeto contractual.
e) Las que sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del Objeto contractual.

	DEPARTAMENTO DEL CESAR *CONCEJO MUNICIPAL* **La Paz – Cesar** **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURIDICOS PARA LA VIGILANCIA, ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS LEGALES, PROCESOS JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ, CESAR.**

VALOR DEL CONTRATO: Como resultado de los cálculos realizados por el concejo municipal se estimó el presupuesto oficial de la contratación en la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C (14.400.000).

FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará el valor del contrato de la siguiente forma: Seis (06) pagos Por mensualidades cumplidas, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C ($2.400.000), dichos valores serán cancelados previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente, acompañado del informe de actividades desarrolladas durante el periodo y el informe de supervisión que certifica el cumplimiento por parte del supervisor del contrato; a esta deberá adjuntarse, el soporte del pago de aportes al sistema de seguridad social integral del mes que corresponda. PARÁGRAFO: En todo caso, cada pago debe estar precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor y verificación por parte del mismo del cumplimiento del pago de aportes al sistema general de seguridad social integral, la presentación de la cuenta de cobro y el informe de actividades correspondientes.

DURACIÓN: El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de SEIS (06) MESES, contados a partir de la expedición del correspondiente registro presupuestal, Sin exceder el 31 de Diciembre de 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de La Paz Cesar.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por la Secretaria General de la corporación.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Municipio de La Paz Cesar, requiere del aporte los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

	DEPARTAMENTO DEL CESAR *CONCEJO MUNICIPAL* **La Paz – Cesar** **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

- ✓ Constancia de creación de usuario proveedor en SECOP II (pantallazo)
- ✓ Propuesta
- ✓ Hoja de vida de la función pública SIGEP diligenciada y actualizada
- ✓ Declaración de Bienes y Rentas función pública y registro de conflicto de intereses (Ley 2013 DE 2019)
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía (legible)
- ✓ Libreta Militar o certificación (hombre menor de 50 años)
- ✓ Fotocopia Tarjeta Profesional O Certificado de vigencia (Si Aplica)
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la profesión (Si Aplica)
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales
- ✓ Certificado de Antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- ✓ Certificado de Inhabilidades delitos sexuales
- ✓ Registro de deudores alimentarios morosos (Redam)
- ✓ Experiencia Laboral (Certificados)
- ✓ Certificados académicos incluido (Título profesional, tecnólogo, técnico o bachiller o certificados)
- ✓ Certificado de afiliación EPS, como independiente
- ✓ Certificado de afiliación pensiones
- ✓ Registro Único Tributario RUT
- ✓ Examen Médico Pre ocupacional

Atentamente,

Yadira Quiroga L

YADIRA QUIROGA LEON
Presidente Concejo Municipal.